



**AMBASSADE  
DE FRANCE  
EN ESPAGNE**

*Liberté  
Égalité  
Fraternité*

## **Convocatoria de proyectos científicos de la Embajada de Francia en España para el año 2023**

### **Investigadores confirmados**

*El formulario de solicitud y los documentos requeridos deben ser enviados a la  
Embajada de Francia en España **antes del 26 de febrero de 2023.***

La Embajada de Francia en España otorga 14 ayudas para financiar **proyectos científicos que se inscriben en el marco de una colaboración franco-española**. Las subvenciones atribuidas son de 1 000€ por proyecto.

#### **1. Criterios de elegibilidad**

- Cualquier investigador de **nacionalidad española** que pertenezca a una entidad pública española puede participar en la convocatoria.
- Las subvenciones se destinan a las actividades científicas y no pueden utilizarse para el funcionamiento de la organización que las solicite.
- Los proyectos deben inscribirse en el marco de una colaboración franco-española, sin excluir la participación de socios procedentes de otros países.
- Los candidatos deben ser **investigadores confirmados (título de doctorado obtenido desde hace más de cinco años)**.

#### **Áreas de investigación elegibles:**

- Ciencias medioambientales
- Ciencias de la materia y de la ingeniería
- Ciencias de la vida

- Humanidades y Ciencias sociales
- Filología y Cultura francesas
- Ciencias digitales (en particular, inteligencia artificial y ciencia de los datos; tecnologías cuánticas)
- Las matemáticas y sus interacciones
- Física subatómica, ciencias del Universo y ciencias de la Tierra
- Salud
- Transición ecológica y medioambiental, transición energética

**Acciones elegibles:**

- Ayuda a la publicación de artículos científicos;
- Movilidad hacia Francia o España para los investigadores implicados en el proyecto;
- Compra de material de investigación;
- Organización o participación en manifestaciones científicas (conferencias, seminarios, coloquios, jornadas de estudios *etc.*).

**2. Criterios de adjudicación**

Se evaluarán las candidaturas en función de los siguientes criterios:

- Méritos curriculares y científicos: se valorará la excelencia de la trayectoria académica y científica desarrollada hasta el momento de presentación de la solicitud (titulaciones, puestos desempeñados, publicaciones);
- Interés, originalidad y viabilidad del proyecto : se valorará la coherencia del tema y la metodología planteada, el impacto en su disciplina así como su viabilidad y su adecuación con las orientaciones científicas de la Embajada de Francia en España;
- La participación en programas y proyectos nacionales e internacionales, así como las estancias de investigación, la experiencia investigadora y profesional en centros o instituciones extranjeras, en particular en Francia o en Europa.

**3. Obligaciones de los beneficiarios**

- Entregar un informe de las actividades científicas realizadas (en francés o en español). En este documento, se justificará el uso de los fondos otorgados.

- Se deberá mencionar en los soportes de comunicación de los proyectos seleccionados (sitio web, documentos visuales, publicaciones, etc.) el apoyo de la Embajada de Francia.

#### **4. Calendario**

- **26 de enero de 2023**: apertura de la convocatoria, accesible [en esta página](#).
- **25 de febrero de 2023, 23:59h [hora de París]**: **cierre de la convocatoria**.
- Los resultados de la convocatoria se comunicarán en abril de 2023, por correo electrónico.
- **Los beneficiarios tendrán hasta el 31 de diciembre de 2023 para hacer uso de la subvención concedida y transmitir a la Embajada de Francia en España el informe de las actividades científicas realizadas y del uso de los fondos otorgados.**

#### **5. Constitución del expediente**

Para las personas físicas:

- Currículum vitae y copia recto/verso del pasaporte o DNI.
- RIB/IBAN (adjuntar el certificado de titularidad bancaria proporcionado por la entidad bancaria).
- Anexos adjuntos: Anexo 1 – carta de apoyo + Anexo 2 – datos sobre el proyecto y el solicitante + Anexo 3 - presentación del proyecto (1 página máximo).

Para las entidades públicas:

- Currículum vitae y documentación de identidad del solicitante (pasaporte español o DNI).
- RIB/IBAN (adjuntar el certificado de titularidad bancaria proporcionado por la entidad bancaria).
- El documento de la Agencia Tributaria que acredite la creación de la entidad (Número de identificación fiscal/Código de identificación fiscal).
- Anexos adjuntos: Anexo 1 – carta de apoyo + Anexo 2 – datos sobre el proyecto y el solicitante + Anexo 3 - presentación del proyecto (1 página máximo).

**Las solicitudes se deben enviar por correo electrónico a los siguientes contactos:**

Sra. D.<sup>a</sup> Christelle Grouzis Demory, Agregada de cooperación científica y universitaria:  
[christelle.grouzis-demory@diplomatie.gouv.fr](mailto:christelle.grouzis-demory@diplomatie.gouv.fr)

Sra. D.<sup>a</sup> Sarah Moretti, Encargada de misión científica:  
[sarah.moretti@diplomatie.gouv.fr](mailto:sarah.moretti@diplomatie.gouv.fr) ; (+34) 91 700 77 62.

Sr. D. Thibaut Camboulives, Encargado de misión científica y universitaria:  
[thibaut.camboulives@institutfrancais.es](mailto:thibaut.camboulives@institutfrancais.es) ; (+34) 93 567 77 98.

A continuación, encontrará los anexos necesarios para la constitución de su expediente de solicitud de subvención.

**El expediente de solicitud completo debe enviarse en un ÚNICO FICHERO EN FORMATO PDF.**

**No se evaluarán las solicitudes incompletas o presentadas después del cierre de la convocatoria.**

## **Anexos**

### **Anexo 1**

#### **Carta de apoyo para el expediente de solicitud de subvención**

Debe ser firmada y sellada por el responsable del equipo de investigación al que pertenece el solicitante. [Documento accesible en la página web de la convocatoria.](#)

## Anexo 2

### Presentación del proyecto y de las acciones previstas en el marco del proyecto para el cual se solicita una subvención

<b>Título del proyecto</b>	
<b>Resumen del proyecto</b> <i>(5 líneas como máximo)</i>	
<b>Acción/acciones que se financiarán en el marco del proyecto</b> <i>(5 líneas como máximo)</i>	
<b>Nombre, apellido del solicitante</b>	
<b>Dirección de correo electrónico</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Área de investigación</b>	
<b>Institución de pertenencia en España</b>	
<b>Contacto del socio francés</b> <i>(nombre, organismo, correo electrónico, teléfono)</i>	

### Anexo 3

**Presentación del proyecto para el cual usted solicita una subvención (en francés o español)**

***1 página como máximo.***